



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
SEGURETAT I MOBILITAT

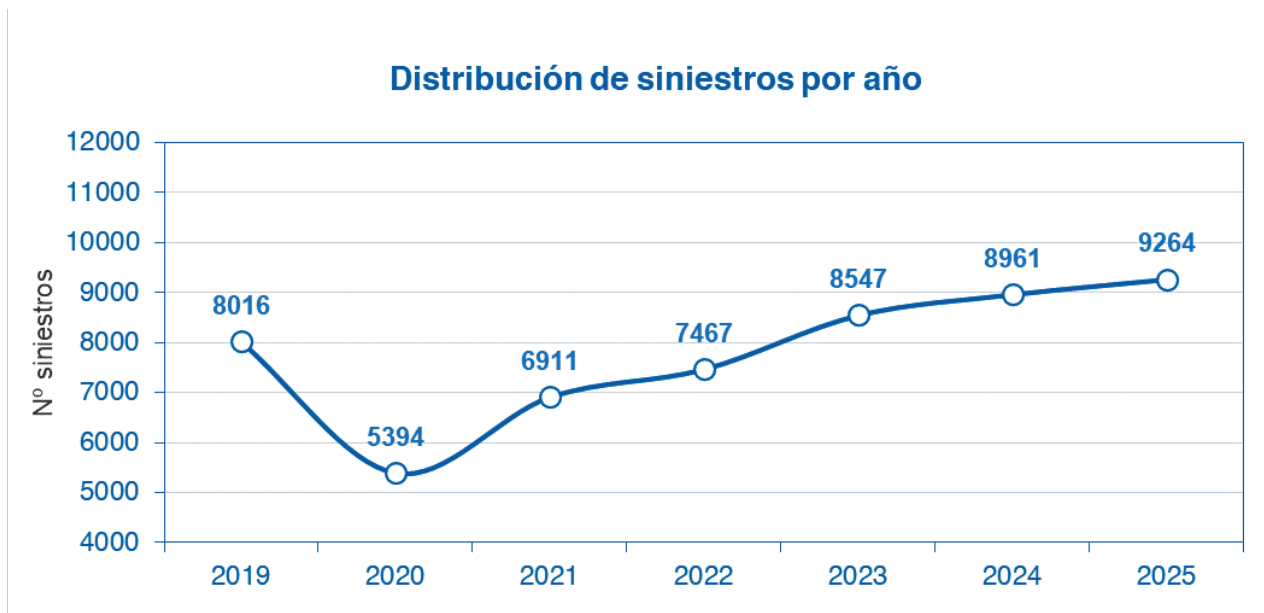
PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

2026-2030

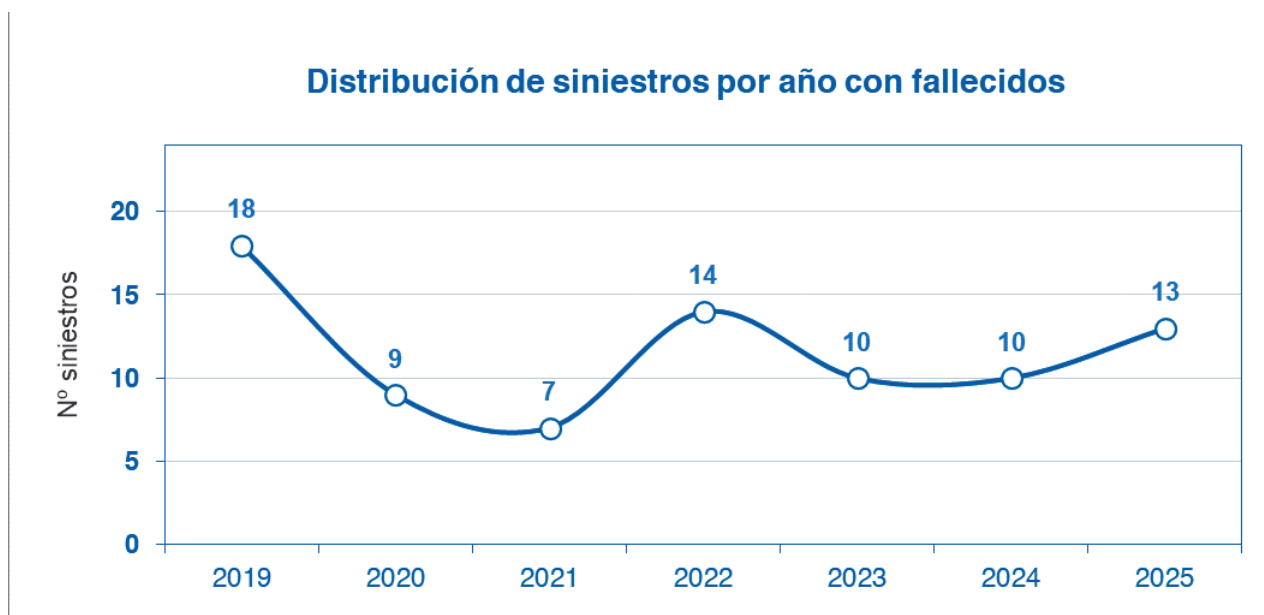


SINIESTRALIDAD VIAL URBANA

La siniestralidad de la ciudad de València muestra una tendencia ascendente en los últimos años, con un total de 54.560 siniestros entre los años 2019 y 2025.



Entre 2023 y 2025, el 90% de las personas fallecidas en siniestro vial son usuarios vulnerables.



OBJETIVO GLOBAL

El Plan Director de Seguridad Vial se plantea como Objetivo Global para el periodo 2026-2030:

Reducir el número de víctimas mortales respecto a 2019 y de Personas heridas graves respecto a 2024 al 50% para 2030

- Encaminado a conseguir una CIUDAD SEGURA
- En coherencia con el objetivo de la Comisión Europea para 2030 de reducir a la mitad el número total de víctimas mortales en las carreteras de la Unión Europea
- Siguiendo los principios de la "VISION ZERO".

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Estructurado en Áreas Estratégicas, Planes de Acción y Propuestas de Actuación.

Área estratégica 1. Personas formadas y capaces.

Plan de acción 1.1. Continuar con las acciones educativas y formativas en materia de seguridad vial

Plan de acción 1.2. Consolidar una cultura de seguridad vial

Plan de acción 1.3. Promocionar los hábitos de movilidad sostenible

Área estratégica 2. Tolerancia cero con comportamientos de riesgo

Plan de acción 2.1. Reforzar y segmentar los controles policiales

Plan de acción 2.2. Impulsar las nuevas tecnologías para el análisis, control y vigilancia de los comportamientos de riesgo

Área estratégica 3. Vías seguras

Plan de acción 3.1. Incorporar, en los proyectos de construcción, criterios y estándares de diseño para garantizar una movilidad segura

Plan de acción 3.2. Garantizar la continuidad de itinerarios ciclistas y peatonales seguros

Plan de acción 3.3. Garantizar una movilidad segura para todos los usuarios con unas vías en correcto estado de conservación

Plan de acción 3.4. Mejorar la accesibilidad mediante intervenciones en seguridad vial

Plan de acción 3.5. Actualizar y adecuar las tipologías de calles y la señalización a las recogidas en el nuevo reglamento de circulación

Plan de acción 3.6. Analizar la señalización y ocupación urbana de obras fijas y móviles.

Plan de acción 3.7. Impulsar las herramientas de gestión de la seguridad vial

Área estratégica 4. Vehículos seguros

Plan de acción 4.1. Reforzar la vigilancia y el control de conductores y vehículos

Área estratégica 5. Respuesta al siniestro efectiva y justa

Plan de acción 5.1. Asegurar una correcta atención y asistencia en caso de siniestro.

Área estratégica 6. Datos y conocimiento para una gestión basada en riesgos

Plan de acción 6.1. Continuar con la implantación y mejora de las herramientas y software destinado a la gestión de la seguridad vial e investigación de los siniestros

Plan de acción 6.2. Colaboración con proyectos de investigación sobre seguridad vial

Área estratégica 7. Administraciones, empresas y organizaciones seguras

Plan de acción 7.1. Mejorar los mecanismos de gestión de la seguridad vial a nivel municipal

Plan de acción 7.2. Mejorar la coordinación de la gestión de la seguridad vial a nivel municipal

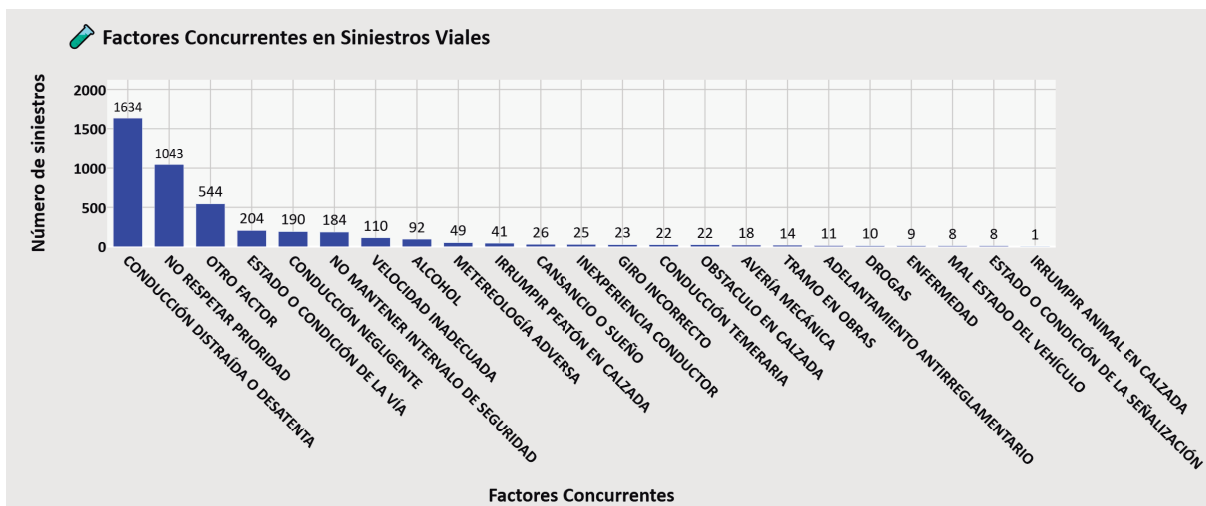
Plan de acción 7.3. Impulsar la participación en seguridad vial

Plan de acción 7.4. Coordinar políticas integradas entre administraciones

1 PERSONAS FORMADAS Y CAPACES

La formación y la concienciación en materia de seguridad vial son pilares básicos para prevenir los siniestros viales y tienen como objetivo que todas las personas que participan en la movilidad comprendan y sean plenamente conscientes de sus riesgos, desarrollen hábitos seguros y asuman una responsabilidad social cuando se mueven por la ciudad, actuando de acuerdo con los valores de una movilidad segura y sostenible desde el respeto al resto de personas y el conocimiento y cumplimiento de las normas.

Los comportamientos de riesgo registrados en los siniestros viales, dejan en evidencia que el componente humano sigue siendo el factor dominante en la siniestralidad vial urbana y que las administraciones tienen la responsabilidad de crear un entorno que minimice ese riesgo desde la prevención, que incluye educación temprana, la concienciación, la educación y la divulgación.



1.1 CONTINUAR CON LAS ACCIONES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL

1.1.1. Continuar con acciones educativas en materia de seguridad vial en centros educativos.

1.1.2. Implantar acciones educativas dirigidas a colectivos vulnerables.

1.1.3. Consolidar el uso del Centro de Educación Vial de Viveros como acción formativa de escolares.



Normativa BICICLETA

NO alcohol ni drogas
NO alcohol ni drogas

NO per la vorera
NO per la acera

NO auriculars ni mòbils
NO auriculars ni mòbils

ROBABILITAT QUE RESULTES FERIT EN CAS D'ACCIDENT: PROBABILITAT DE RESULTAR FERIT EN CAS D'ACCIDENT
82%

ARRERS 6 ANYS A VALÈNCIA
ÚLTIMS 6 ANYS EN VALÈNCIA

3031
ACCIDENTS

6
MORTS

8
Ferits molt greus

198
Ferits greus

2270
Ferits lleus

LÍMIT DE VELOCITAT
LÍMITE DE VELOCIDAD

Carril bici:

En calçada	En vorera
20	15

Carrers / Calles

Ús general	Ciclocarril
45	30
Residencial	De vianants
20	10

TU ERES EL XASSIS | TÚ ERES EL CHASIS

+INFO

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

1.2 CONSOLIDAR UNA CULTURA DE SEGURIDAD VIAL

1.2.1. Promover campañas de concienciación sobre movilidad segura

1.2.2. Continuar con las campañas de divulgación en materia de seguridad vial

1.2.3. Continuar colaborando con asociaciones vinculadas con la seguridad vial y otras entidades similares

1.2.4. Continuar dando publicidad a través de los medios de comunicación y las redes sociales las acciones que se recogen en el Plan, así como los logros obtenidos



1.3 PROMOCIONAR LOS HÁBITOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

1.3.1. Continuar con el fomento de la movilidad peatonal y ciclista, dirigiendo las campañas a usuarios de vehículo de motor privado.

1.3.2. Realizar campañas informativas en los centros de ocio para promover el uso del transporte público entre los jóvenes.



metrominutoValència

Distancias y tiempos caminando por la ciudad.



2

TOLERANCIA CERO CON COMPORTAMIENTOS DE RIESGO

La experiencia ha demostrado que las operaciones de control y vigilancia de la disciplina vial de los usuarios influyen de forma significativa en el descenso de la accidentalidad. Algunas conductas de riesgo identificadas se relacionan con el consumo de drogas o alcohol, exceso de velocidad, indisciplina en los semáforos, distracciones por uso de dispositivos móviles, cruzar por lugares no habilitados, etc. En este sentido la Policía Local de Valencia, controla estas conductas de riesgo mediante una planificación operativa según la información registrada en cada momento, así como con campañas específicas.

2.1

REFORZAR Y SEGMENTAR LOS CONTROLES POLICIALES

Se propone un modelo de actuación policial fundamentado en la evaluación continua mediante indicadores clave de rendimiento, implementando un enfoque preventivo para evolucionar hacia una intervención inteligente, predictiva y orientada a resultados.



2.2

IMPULSAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL ANÁLISIS, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS COMPORTAMIENTOS DE RIESGO

2.2.1. Diseñar un plan de implantación de elementos tecnológicos

2.2.2. Avanzar con el análisis a partir de los datos obtenidos por los distintos dispositivos

3 VÍAS SEGURAS

Uno de los factores más influyentes en la seguridad vial se relaciona con el estado de la infraestructura, que se no sólo se refiere a la conservación y mantenimiento de la red viaria existente, sino a otros aspectos como el grado de adecuación del diseño y el equipamiento con la función que esta red ha de desempeñar.

3.1 INCORPORAR EN LOS PROYECTOS, CRITERIOS Y ESTÁNDARES DE DISEÑO PARA GARANTIZAR UNA MOVILIDAD SEGURA

3.1.1. Dar traslado a los equipos redactores de proyectos de los estándares de diseño para mejorar la seguridad vial.

3.1.2. Revisar las condiciones de seguridad vial de los nuevos proyectos.

3.2 GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE ITINERARIOS CICLISTAS Y PEATONALES SEGUROS

3.2.1. Continuar con la mejora de la seguridad vial en las zonas peatonales existentes.

3.2.2. Continuar con la mejora de la seguridad vial en los itinerarios ciclistas existentes.

3.2.3. Continuar con la mejora de los entornos escolares



3.3 GARANTIZAR UNA MOVILIDAD SEGURA PARA TODOS LOS USUARIOS CON UNAS VÍAS EN CORRECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN

3.3.1. Evaluar el estado de conservación de la red viaria existente.

3.3.2. Ejecutar medidas para mejorar el estado de conservación de la red viaria existente

3.3.3. Atender los trabajos de conservación de la red viaria existente derivados de la elaboración de diagnósticos de seguridad vial en colaboración con la Policía Local.

3.3.4. Aumentar número de plazas de estacionamiento para motos adaptando existentes.

3.3.5. Analizar la seguridad de la distribución urbana de mercancías (DUM) con especial atención a las zonas peatonales

3.4 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD MEDIANTE INTERVENCIONES EN SEGURIDAD VIAL

3.4.1. Colaborar con las organizaciones representantes de personas mayores y personas con discapacidad para garantizar su movilidad segura.

3.4.2. Ejecutar actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad vial de personas mayores y con discapacidad.

3.4.3. Garantizar la accesibilidad de las paradas de transporte público

3.4.4. Garantizar la seguridad y la accesibilidad en los entornos de acceso a centros sanitarios, sociales y asistenciales

3.5 ACTUALIZAR Y ADECUAR LAS TIPOLOGÍAS DE CALLES Y LA SEÑALIZACIÓN AL NUEVO REGLAMENTO DE CIRCULACIÓN

3.5.1. Continuar adecuando el diseño geométrico y el equipamiento en función de la existencia de desequilibrios entre el uso actual de las vías, sus características, su jerarquía o la velocidad asignada.

3.5.2. Elaborar una guía de recomendaciones de uso de elementos físicos o diseños viarios destinados al calmado del tráfico para la ciudad



3.6 ANALIZAR LA SEÑALIZACIÓN Y OCUPACIÓN URBANA DE OBRAS FIJAS Y MÓVILES

3.6.1. Asegurar el cumplimiento de la señalización de desvíos y ocupación de obras.

3.6.2. Elaborar un Manual de Recomendaciones de Señalización Urbana de Obras Fijas y Móviles para València.

3.7 IMPULSAR LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

3.7.1. Consolidar los procedimientos de Auditorías de Seguridad Vial en la fase de operación

3.7.2. Ampliar la realización de Auditorías de Seguridad Vial a las fases de construcción en obras de relevancia y en proyecto de construcción

3.7.3. Revisar los procedimientos de actuación ante incidentes del Centro de Gestión de Tráfico, en colaboración con la Policía Local de Valencia.

3.7.4. Potenciar la colaboración entre el departamento de análisis viario y el servicio de movilidad



4

VEHÍCULOS SEGUROS

Desde el año 2005, el Departamento de Transporte y Documentoscopia se encarga de supervisar el transporte en el ámbito urbano, comprobar la validez de la documentación y prestar apoyo técnico a otras unidades policiales en consultas relacionadas con transporte, documentación y actuaciones con conductores y vehículos de origen extranjero.

4.1

REFORZAR LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE CONDUCTORES Y VEHÍCULOS

4.1.1. Realizar control de vehículos de mercancías

4.1.2. Realizar control de ITV y del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).



5

RESPUESTA AL SINIESTRO EFECTIVA Y JUSTA

La siniestralidad vial ha de entenderse desde un punto de vista integral, que comprenda desde la prevención hasta el acompañamiento a las víctimas de los siniestros de forma que se pueda ofrecer una respuesta institucional eficiente y empática.

5.1

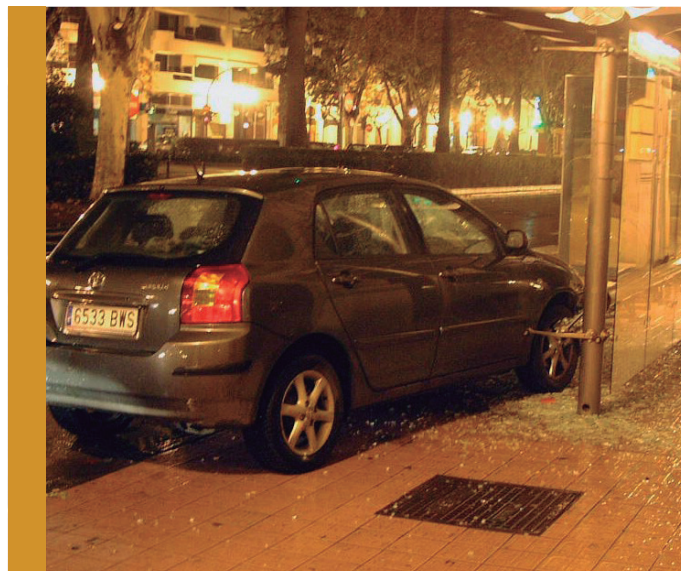
ASEGURAR UNA CORRECTA ATENCIÓN Y ASISTENCIA EN CASO DE SINIESTRO

5.1.1. Garantizar una atención rápida y eficaz a los siniestros viales ocurridos en vía pública.

5.1.2 Profesionalizar la investigación de siniestros viales

5.1.3. Continuar profundizando en el análisis de aquellos siniestros con consecuencias graves.

5.1.4. Proporcionar atención personalizada a las víctimas y familiares de siniestros viales.



6 DATOS Y CONOCIMIENTO PARA UNA GESTIÓN BASADA EN RIESGOS

Para mejorar la investigación relacionada con la seguridad vial, es necesario disponer de una base de datos amplia, georreferenciada, que recopile toda la información posible y permita conocer con precisión el fenómeno de la accidentalidad en la ciudad.

6.1 CONTINUAR LA IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL E INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS

6.1.1. Continuar con la mejora del desarrollo informático para el registro y tratamiento de datos de siniestros viales, desarrollando nuevas aplicaciones de explotación de los datos

6.2 COLABORAR CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL

Estableciendo convenios de colaboración con diferentes entidades, como universidades, centros tecnológicos, hospitales o empresas para desarrollar proyectos de investigación en seguridad vial. En estos proyectos se incorporarán también perfiles cinemáticos y funcionales de personas con discapacidad, personas mayores o usuarios vulnerables.



7 ADMINISTRACIONES, EMPRESAS Y ORGANIZACIONES SEGURAS

Para una mayor eficacia de la gestión de la seguridad vial, es recomendable que los distintos servicios municipales y entidades relacionadas, mantengan una coordinación continua y permanente poniendo en común su actividad y valiéndose de la puesta en marcha de nuevas herramientas de diagnóstico de la siniestralidad.

7.1 MEJORAR LOS MECANISMOS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

7.1.1 Establecer un cuadro de mando que permita realizar el seguimiento de las actuaciones del PDSVV a través de indicadores de desempeño

7.1.2 Elaborar una memoria anual de la siniestralidad vial en la ciudad para presentar en la Comisión de Seguridad Vial de la Mesa de la Movilidad

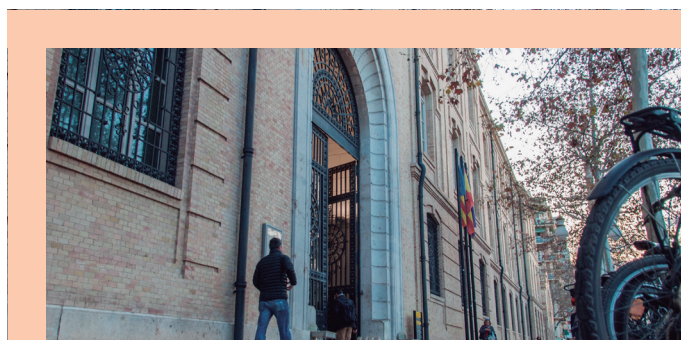
7.1.3 Continuar con la oferta formativa en seguridad vial dirigida a Policía Local y a los técnicos del Servicio de Movilidad y del resto de Áreas implicadas en la Seguridad Vial del Ayuntamiento.

7.1.4 Realizar planes específicos de movilidad en determinados momentos del año con elevada afluencia (por ejemplo: Navidad o Fallas)

7.2 MEJORAR LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL A NIVEL MUNICIPAL

7.2.1. Coordinar los trabajos en materia de Seguridad Vial y las actuaciones derivadas del PDSVV dentro del Servicio de Movilidad.

7.2.2. Continuar con reuniones periódicas entre el servicio de movilidad y la Policía Local para hacer seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo para la mejora de la seguridad vial, incluyendo a otros servicios implicados.



7.3 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN EN SEGURIDAD VIAL

7.3.1. Dar cuenta del seguimiento de las actuaciones del PDSVV a la Comisión de Seguridad Vial de la Mesa de Movilidad.

7.3.2. Continuar colaborando con asociaciones de víctimas de siniestros viales

7.3.3. Implicar a las entidades vinculadas con la distribución urbana de mercancías (DUM) en la seguridad vial de la ciudad.

7.3.4. Implicar a vendedores y empresas de alquiler de vehículos a motor, bicicletas y VMP en la divulgación en materia de seguridad vial urbana.

7.4 COORDINAR POLÍTICAS INTEGRADAS ENTRE ADMINISTRACIONES

7.4.1. Firma de un Convenio de colaboración con la DGT



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SEGURETAT I MOBILITAT

PLAN DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA

2026-2030



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SEGURETAT I MOBILITAT



CPS

